

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del control, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de nuevo centro de Educación Infantil y Primaria de 3+6 uds. en Villafranca de los Barros.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.01.17.03.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Control, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de nuevo centro de Educación Infantil y Primaria de 3+6 uds. en Villafranca de los Barros.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 79 de 08/07/03.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

30.222,99 euros I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de agosto de 2003.
- b) Contratista: López y Compañía Consultores, S.A. (LYCCSA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 25.700,00 euros I.V.A. incluido.

Mérida, a 1 de septiembre de 2003. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del “Servicio de cafetería en la Residencia Asistida de Mayores “Felipe Trigo” de Villanueva de la Serena”.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-57/2003.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en la R.A.M. “Felipe Trigo”.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Residencia A.M. “Felipe Trigo” de Villanueva de la Serena.
- d) Plazo de ejecución: Un año, contado desde la fecha de la firma del contrato.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

No procede.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

- d) Teléfono: 924-01-00-49.
- e) Telefax: 924-01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: Las que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
  - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
  - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 9:00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

#### 12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 5 de septiembre de 2003. La Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

---

#### *ANUNCIO de 14 de agosto de 2003, para notificación de Resolución administrativa.*

No habiendo sido posible practicar la notificación de Resolución Administrativa recaída en el Expediente Administrativo nº 64/96, a Dª Cristina Molina Vázquez, por imposibilidad de localización, se requiere a la misma para que se persone a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Servicio de Defensa del Menor y Atención a la Infancia y Familia, sito en Avda. de Reina Sofía, s/n., teléfono 924-008801-8848, al objeto de practicar la oportuna notificación de Resolución de fecha 7 de agosto de 2003, tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99.

Mérida, a 14 de agosto de 2003. La Directora General de Infancia y Familia, MANUELA HOLGADO FLORES.

---

#### *ANUNCIO de 14 de agosto de 2003, para notificación de Resolución administrativa.*

No habiendo sido posible practicar la notificación de Resolución Administrativa recaída en el Expediente Administrativo nº 238/10.01, a Dª Mercedes Orán Salguero, por imposibilidad de localización, se requiere a la misma para que se persone a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Servicio de Defensa del Menor y Atención a la Infancia y Familia, sito en Avda. de Reina Sofía, s/n., teléfono 924-008801-8848, al objeto de practicar la oportuna notificación de Resolución de fecha 14 de julio de 2003, tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99.

Mérida, a 14 de agosto de 2003. La Directora General de Infancia y Familia, MANUELA HOLGADO FLORES.